



Maria R Bonilla Rivera <maria.bonilla3@upr.edu>

ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES DEL RECINTO SOBRE LA CERTIFICACIÓN #78 DE MODALIDAD PASS/NO PASS (P/NP)

1 mensaje

Decanato de Asuntos Académicos <ddaa@cartero.uprrp.edu>

18 de mayo de 2020, 9:36

Responder a: Decanato de Asuntos Académicos <ddaa@cartero.uprrp.edu>

Para: "BONILLA RIVERA, MARIA R" <maria.bonilla3@upr.edu>

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras

18 de mayo de 2020



UPR R P

17 de mayo de 2020

ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES DEL RECINTO SOBRE LA CERTIFICACIÓN #78 DE MODALIDAD PASS/NO PASS (P/NP)

La Certificación #78 del Senado Académico (2019-2020, SA) del Recinto de Río Piedras dispone que, en atención a la situación del país por la pandemia del COVID-19, se les permita a los estudiantes subgraduados y graduados del Recinto de Río Piedras acogerse a la modalidad de Pass/No-Pass (P/NP) en los cursos en que se ha matriculado en el segundo semestre 2019-2020 (B92) exclusivamente y de manera voluntaria.

Usted tiene desde el miércoles 20 de mayo hasta el jueves 4 de junio de 2020 a las 11:50PM para escoger esta modalidad de calificaciones en los cursos que determine. Luego de esta fecha, el Sistema de Calificaciones del Portal NEXT se cerrará y no estará disponible para acogerse a la modalidad. Una vez, usted, voluntariamente escoja una calificación y cierre el portal, NO podrá cambiarla y será FINAL. Su decisión es irrevocable e inapelable ante las autoridades universitarias. Las calificaciones P o NP (al igual que las calificaciones tradicionales) pasarán directamente a su expediente académico.

En los cursos subgraduados y de Juris Doctor donde obtenga notas de aprobación de parte de los profesores (A, B, C, D) y sus respectivos incompletos (IB, IC, ID) puede optar, voluntariamente, por

sustituirlos por P (Aprobado), los cuales no se incluyen en el cálculo de promedio en su expediente académico, pero son cursos APROBADOS. Aun la calificación de A, la cual siempre produce el mayor número de puntos de honor, puede ser sustituida, a opción voluntaria del estudiante, por la nota P sin contarle en el cómputo del promedio académico. Además, puede escoger, voluntariamente, la calificación de INP en lugar de IF y la de NP en lugar de la F en los cursos así calificados. Aunque estas opciones no afectan su promedio académico, estas calificaciones se consideran como No Aprobado (INP, NP).

Los cursos que siempre se han calificado con P y sus menciones (P, PS, PB, PN, IPB, IPN) no están sujetos a revisión bajo la Certificación # 78 (2019-2020, SA) y se registrarán de esa manera en su expediente académico. Estos cursos no tienen puntos de honor por lo que no afectan su promedio y todos son notas de aprobación.

Los cursos de nivel GRADUADO y del LLM se consideran aprobados hasta la nota MÍNIMA de C o IC, por lo que podrán sustituirse por P, según la Certificación #78 (2019-2020,SA) y las certificaciones vigentes de Estudios Graduados #51 (2017-2018,SA) y #38 (2012-2013,SA). Los cursos graduados y de LLM con notas INFERIORES a C solo podrán sustituirse con NP-INP, según sea el caso. Estas notas no afectan el promedio, pero constituyen cursos NO APROBADOS.

Es importante recordar a los estudiantes que el sistema de calificaciones del Recinto siempre ha consistido de una combinación de cursos con calificación P y con notas tradicionales (A-F), donde estas últimas han sido la inmensa mayoría y generan cálculos de promedio por nivel académico (bachillerato, maestría y doctoral) por separado y según el número de créditos de cada curso.

Todo proceso de admisión o evaluación que requiera el cálculo de índice académico se verá impactado según las decisiones finales que usted tome sobre modalidad de nota en este segundo semestre, incluyendo las notas mínimas de aprobación de cursos para graduación en sus cursos de concentración o especialidad, aspectos que evaluarán los departamentos académicos más adelante (Certificación # 79 del Senado Académico) y que no son parte necesariamente de los cálculos de promedio general que se incluyen en su expediente académico y que se explican en esta comunicación.

Esta modalidad **no** aplica a los cursos de la Escuela Secundaria de la Universidad de Puerto Rico (UHS).

RECUERDE:

Debe entrar al portal NEXT a partir del 20 de mayo y hasta el 4 de junio de 2020 para realizar los ajustes voluntarios a sus calificaciones. Después de esta fecha las calificaciones serán finales e inapelables y se registrarán en su expediente académico.

IMPORTANTE – Si el estudiante escoge voluntariamente la calificación P o NP, estas calificaciones NO acumulan puntos en su promedio general (GPA). El siguiente ejemplo demuestra el efecto de las calificaciones P/NP en el promedio del estudiante.

Tabla Ejemplo

Notas con cálculo para promedio

Notas sin cálculo para promedio

Nota y valor	Créditos por curso	Puntos de honor		Nota y valor	Créditos por curso	Puntos de honor
A 4	X 3	12		A 4	X 3	12
B 3	X 3	9		B 3	X 3	9
C 2	X 3	6		C 2	X 3	6
					Total= 9	27 = B 3.00 de promedio
D 1	X 3	3		P 0	X 3	0 (nota sustituida)
F 0	X 3	0		NP 0	0	0 (nota sustituida)
	12 aprobados y 3 fracasados: 15	30= C 2.00 de promedio			Total 12	B 3.00 de promedio
*P 0	X 3	---		*P 0	X 3	---
	Total 15 créditos aprobados				Total =15 créditos aprobados	

*Curso aprobado, pero NO cuenta para cálculo
semestre

promedio general .

$30/15 = 2.00$ de promedio

Notas aclaratorias:

n. A nivel subgraduado y Juris Doctor la D es el último nivel de aprobación.

n. A nivel graduado y LLM la C es el último nivel de aprobación.

Nota: Se mantiene el promedio del

anterior.

$0/15 = 0$ no promedio del semestre

No responder este correo electrónico a la dirección del remitente, no es una dirección que recibe. Esta comunicación es un envío grupal realizado a través de la plataforma CIVICRM.